



**SOLICITUD DE AYUDAS
ECONÓMICAS PARA FAMILIAS
DE ALCORCÓN POR
NACIMIENTO O ADOPCIÓN EN
2018**

*Espacio reservado para la etiqueta con los
datos de registro*

DATOS DEL SOLICITANTE

DNI/NIE/PASAPORTE	NOMBRE	1er APELLIDO		2º APELLIDO		
<input type="checkbox"/> PADRE	<input type="checkbox"/> MADRE	<input type="checkbox"/> TUTOR		ESTADO CIVIL:		
DOMICILIO VIA		NÚM	ESC	PISO	PUERTA	TELEFONO
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA		CORREO ELECTRÓNICO		

DATOS DEL MENOR/ES NACIDO/S O ADOPTADO/S EN 2018

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO
1.	
2.	
3.	
4.	

AUTORIZACIONES PARA CONSULTA DE DATOS DEL SOLICITANTE

El Ayuntamiento de Alcorcón consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que el solicitante expresamente desautorice la consulta

NO autorizo la consulta y aportaré los siguientes documentos:

- Padrón Municipal de la unidad familiar
- Declaración de la Renta o certificado de imputación de renta del año 2017
- Certificado estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria
- Certificado estar al corriente de pago con la Seguridad Social

AUTORIZACIONES PARA CONSULTA DE DATOS IRPF 2017 DE OTROS MIEMBROS COMPUTABLES

OTRO PROGENITOR:	AUTORIZACIÓN CONSULTA	FIRMA
DNI/NIE:	<input type="checkbox"/> Sí autorizo <input type="checkbox"/> No autorizo (aportaré documentación)	
NOMBRE Y APELLIDOS:		
HERMANO/A A PARTIR 18 AÑOS QUE CONVIVA EN EL DOMICILIO	AUTORIZACIÓN CONSULTA	FIRMA
DNI/NIE:	<input type="checkbox"/> Sí autorizo <input type="checkbox"/> No autorizo (aportaré documentación)	
NOMBRE Y APELLIDOS:		

FIRMA SOLICITANTE

La firma de la presente solicitud conlleva la declaración del solicitante del conocimiento y aceptación de las bases y de la convocatoria de ayudas económicas a familias de Alcorcón por nacimiento o adopción en 2018, de no estar incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el Art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de estar al corriente de pago de sus obligaciones con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón, la Agencia Tributaria y Seguridad Social.

Alcorcón, _____ de _____ de 201__

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es.

PRESENTAR POR DUPLICADO SOLO LA HOJA DE SOLICITUD

DOCUMENTOS QUE TIENE QUE ACOMPAÑAR A LA PRESENTE SOLICITUD PARA SU VALORACIÓN:

➤ DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:

- Solicitud debidamente **CUMPLIMENTADA Y FIRMADA**
- Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea junto con el pasaporte del solicitante.
- Fotocopia del Libro de Familia o documento equivalente.
- Volante de empadronamiento histórico colectivo de la unidad familiar en caso de no autorizar la consulta.
- Copia de la Declaración de la Renta del año 2017 con código de verificación o certificado de imputaciones de renta 2017 expedido por la Agencia Tributaria, de los progenitores y de los hermanos/as a partir de 18 años, en caso de no autorizar consulta.
- Certificado de la Agencia Tributaria de encontrarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias del solicitante, en caso de no autorizar consulta.
- Certificado de la Seguridad Social de encontrarse al corriente de pago de las obligaciones s del solicitante, en caso de no autorizar consulta.

➤ OTRA DOCUMENTACIÓN A APORTAR SI PROCEDE:

- Fotocopia de la documentación oficial necesaria para acreditar que la unidad familiar difiere de la que aparece en el libro de familia (ver convocatoria: sentencia de divorcio, separación, convenio regulador, etc).
- Fotocopia del Título de Familia Numerosa en vigor.
- Copia de la resolución de la adopción emitida en el 2018.
- Copia de la documentación acreditativa de la guarda y/o tutela del menor nacido en 2018.

➤ Esta Administración se reserva del derecho a exigir la presentación de los originales de dichos documentos para su comprobación.

➤ **Plazo de presentación de solicitudes y lugar: a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOCM y hasta el 31 de enero de 2019** (ambos inclusive) en el Registro General del Ayuntamiento sito en Plaza Reyes de España nº 1, (edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón).